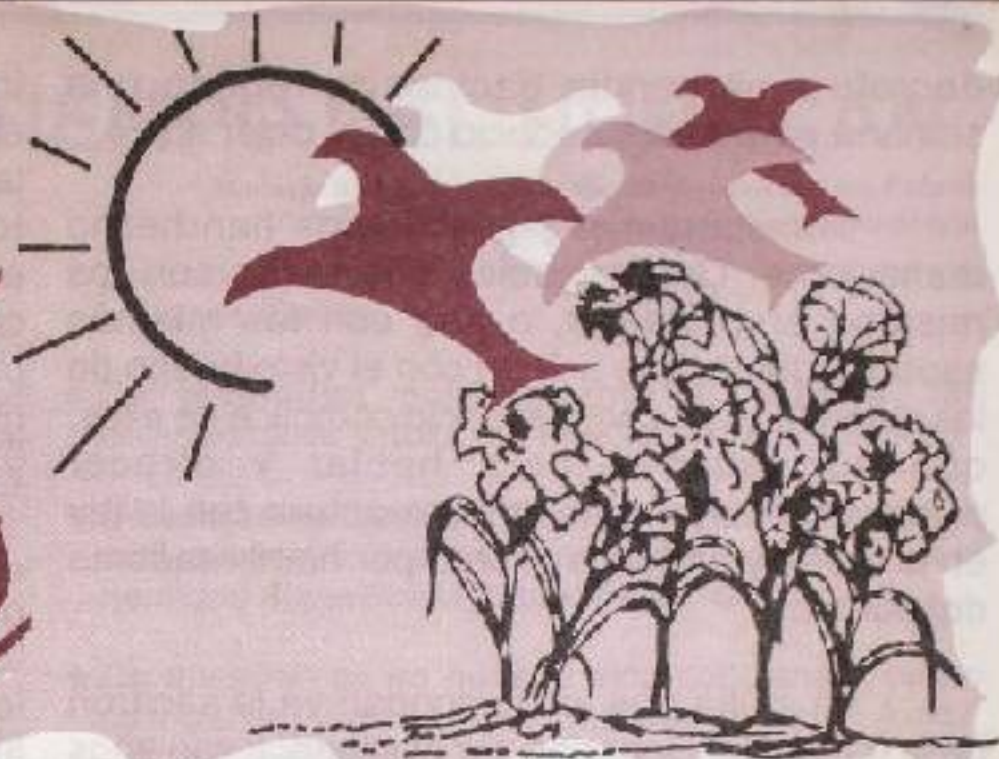


Nunca Más



Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala "FAMDEGUA"

No. 31

Guatemala, noviembre de 1998

Año 6

EDITORIAL:

LOS QUE APROVECHAN LA EMERGENCIA

Pareciera que la historia se repite: los menos solidarios son algunos comerciantes, transportistas y gasolineros, que se han puesto atentos a cualquier tragedia para subir los precios, especular con la escasez y hacer su agosto en plena tragedia de noviembre.

Estos miembros de la "iniciativa privada" son los más desalmados, inescrupulosos, insolidarios, ruines, porque juegan con el sentimiento humano, se aprovechan de la necesidad de la población y poco les importa la tragedia que vive Guatemala, la niñez que padece hambre y frío, y mucho menos los muertos.

Si Guatemala fuera azotada constantemente por terremotos y ciclones, se sentirían felices y realizados. Menos mal que no está a su alcance producir estas tragedias, porque ordenarían al volcán de Pacaya y al de Fuego que sepultaran poblaciones, que nublaran el cielo de arena, que se tapen tragantes y que se



decreto emergencia nacional y feriado una semana para hacer negocio con el dolor ajeno.

Transportistas y gasolineros han hecho mancuerna. Dos negocios diferentes con los mismos propietarios, o sea con los mismos especuladores, que actúan con el visto bueno de las autoridades o con el silencio cómplice de ellas, que son buenas para hablar y ofrecer públicamente, pero nulas para actuar con la ley en la mano y meterlos al bote por hambreadores del pueblo.

La multa que les impongan ya la sacaron de la ganancia. Deberían ser castigados con años de cárcel sin fianza, además de cierre definitivo del negocio, pasando a formar parte de la lista negra y pública de especuladores sujetos a vigilancia policial y ciudadana cada vez que haya una tragedia.

El problema es que los funcionarios son cómplices por acción u omisión y, antes que la justicia y los intereses del pueblo, parecen estar los intereses de quienes financian las campañas políticas o simplemente sus amigos, con los cuales se encuentran en las recepciones, en los clubes o en los pasillos de las oficinas gubernamentales.

Al nombre de estos comerciantes,

transportistas o gasolineros, hay que agregarle el apellido de pirañas o vampiros que le chupan la sangre al pueblo. Por supuesto que no son todos, pues entre ellos hay importantes excepciones de quienes sienten el dolor, se conmueven y sacrifican parte de sus ganancias para mitigar el hambre o aportan para que, quienes quedaron a la intemperie, puedan cubrirse y alimentarse.

Muchas veces los simples ciudadanos no pasamos de expresar "ése es un viejo chucho", "ése es un desgraciado", "esos se aprovechan de la emergencia", pero no denunciarnos, no alegamos, no nos oponemos abiertamente a la especulación y al abuso.

El Presidente y sus ministros pueden hacer hoy, mañana y pasado los mejores discursos llenos de sentimiento y ofrecimientos de que el peso de la ley caerá sobre los especuladores, pero ellos seguirán existiendo hasta tanto no se limpien las instituciones de funcionarios serviles, corruptos y cómplices.

El día que tomemos conciencia del poder ciudadano, de lo que es ejercer nuestros derechos de protesta y petición, van a empezar a cambiar las cosas, vamos a empezar a terminar con la especulación y vamos a obligar a que las autoridades actúen.

CONTENIDO

Editorial: Los que aprovechan la emergencia.....	1
Letanías para el tiempo del huracán.....	3
La masacre de río negro.....	3
La masacre de Cunén.....	5
El asesinato del Licenciado Jorge Carpio Nicolle.....	7
16 días de activismo contra la violencia genérica.....	10
No a la reconstrucción de la pobreza.....	12
Guatemala Fijar el rumbo y apresurar el paso.....	12
Lloviendo sobre mojado.....	13
Violencia en el mes de octubre.....	14
Guatemala: nunca mas.....	15
Cultura.....	16



Dirección de FAMDEGUA o donde
puede dirigirse su correspondencia:
9a. calle "A" 3-56 zona 1
Tels: 2383859-2381997
FAX: 2329432

Dirección de Correo Electrónico:
famdegua@guate.net

Responsable de la Publicación:
Junta Directiva de FAMDEGUA

Director:
Miguel Angel Albizures
Miembro de la Asociación de Periodistas
de Guatemala (APG)

Registrado como correspondencia de
Segunda Clase, # 2988 en la
administración de Correos de Guatemala,
el día 14 de mayo de 1993.

LETANÍAS PARA EL TIEMPO DEL HURACÁN

Mensaje de los Cristianos Nicaragüenses por los Pobres
Comunidades Eclesiales de Base, Noviembre de 1998

- De no escuchar el clamor de los Damnificados, Libranos Señor.
- De derrochar el agua, la luz o los alimentos, mientras los damnificados tienen hambre y tantas otras carencias, Libranos Señor.
- De subir los precios de los productos básicos, o de ser pasivos ante los que encarecen la vida, Libranos Señor.
- De seguir nuestra vida Tranquilos... como si nada pasara, mientras los damnificados sobreviven en la angustia, la soledad y tanto desamparo, Libranos Señor.
- De no apoyar a los hermanos y hermanas damnificadas con alimentos, medicinas, ropa y aunque sea con un poquito de dinero, Libranos Señor.
- De no denunciar proféticamente los abusos, la corrupción, el robo, la ineffectividad o la búsqueda de prestigio en la entrega de donaciones, Libranos Señor.
- De manipular políticamente el hambre, las enfermedades y dolor del Pueblo, Libranos Señor.
- De solamente rezar, Señor, pero no hacer todo lo que está a nuestro alcance para ayudar al hermano, a la hermana damnificada, Libranos Señor.
- De encerrarnos en nuestra vida cotidiana y de no compartir con los damnificados con Amor, Libranos Señor.
- De no escuchar el clamor de tantas Niñas y Niños huérfanos y de tantas Mamás y Papás que han perdido a sus hijitas e hijos, Libranos Señor.
- De no luchar para que cambie nuestra la situación de Centro América, y para que no siga creciendo el Huracán de la Injusticia y el Abismo entre la Riqueza insultante y la Miseria de gran parte de los Pueblo, Libranos Señor.

.....

LA MASACRE DE RÍO NEGRO

Después de cinco largos años de tramitación del proceso judicial, empieza el debate por el caso de la Masacre de Río Negro ocurrida el 13 de marzo de 1982 en la aldea Río Negro, Rabinal y de la masacre ocurrida el día 14 de septiembre de 1982 en la aldea Agua Fría, también de Rabinal. Creemos que el sistema de justicia debe de ser ágil y eficiente, pero en todo caso es importante que este debate haya empezado.

Por lo menos hay 3 personas detenidas acusadas de ser los actores materiales de la masacre: el jefe de patrulla y 2 patrulleros de la Aldea Xococ que participaron en esta masacre. Hay una satisfacción momentánea por el hecho que se esté dando el debate público y la esperanza de que las 3 personas que están detenidas, respondan por los hechos que se les imputan.

Hasta la fecha se ha escuchado a tres testigos, propuestos por el Ministerio Público, quienes son sobrevivientes de las Masacres, siendo entonces apenas unos niños, pero vieron los hechos, reconocen

a los autores materiales y, en virtud de ello, han ido a testificar ante el tribunal para poder demostrar la culpabilidad de las personas que están detenidas.

Nos preocupa que los testigos, que siguen viviendo en Rabinal, sean víctimas de amenazas e intimidaciones por parte de familiares de las personas que están detenidas.

Así también nos preocupa el hecho de que hayan quemado un molino de nixtamal que tiene el Comité de vecinos de la colonia Pacux, donde residen los testigos que están dando sus declaraciones.

Nos preocupa que, este mismo año que se inicia el debate, se den amenazas y hechos intimidatorios a través de disparos de armas de fuego en contra de uno de los miembros de la coordinadora de viudas y huérfanos maya Achi de Rabinal. Estos hechos ya se han denunciado ante el Ministerio Público y las autoridades de policía, pero hasta la fecha no ha habido respuesta positiva de ninguna de ellas.

Testigos de la Masacre de Río Negro:

Jesús Tecú Osorio: en la fecha de la masacre tenía 10 años y vivió en condiciones de esclavitud con el Patrullero Pedro González, que es uno de los acusados.

Carlos Chan: es miembro de la Coordinadora de Viudas, Viudos y Huérfanos, ha sido una de las personas que ha luchado desde 1993 -cuando se presentó la denuncia- en este caso, para que la misma llegue su culminación.

María Uscoj Iboy: también es testigo ocular y sobreviviente de la masacre, en la época ella tenía 14 años y también reconoció plenamente a los acusados en el debate que se está realizando.

La señora Antonia: Presidenta del comité de vecinos de la colonia Pacux, ha denunciado ante la autoridades las intimidaciones que se han dado contra ellos, especialmente la quema del molino de nixtamal, por parte de miembros o familiares de las personas detenidas que viven en la aldea Xococ.

Soy sobreviviente de la masacre que ocurrió en la aldea de Río Negro, donde perdieron la vida 107 niños y 70 mujeres. Después de esta masacre fui secuestrado por el señor Pedro González Gómez, que era un patrullero, y donde viví durante dos años. Después, todas las personas que se quedaron refugiadas en el momento de la masacre de Río Negro, se entregaron cuando Ríos Montt dio una amnistía. Muchos de los compañeros que se entregaron fueron asesinados en el destacamento de Rabinal.

Mi hermana se dio cuenta que yo estuve con Pedro González Gómez en Xococ y empezó a hacer los trámites, a través de las autoridades y, a pura ley, logró sacarme de con el patrullero.

Carlos Chen Gómez era comandante de los patrulleros de la aldea Xococ y Chitimul era patrullero; hasta la fecha se está llevando a juicio a los 3 responsables de la masacre y confiamos en la justicia que si hay esperanza de aplicar la condena. Los 3 patrulleros son actores materiales y entonces no sé que pasa con los actores intelectuales de la masacre.

Jesús Tecú Osorio

Estamos muy satisfechos por que durante cinco años llevamos un proceso en contra de los actores materiales e intelectuales de la masacre de 70 mujeres y 107 niños de la Masacre de la Aldea Río Negro. Yo sé que ese proceso nos ha llevado mucho tiempo y, por fin, el nueve del presente mes abrió el debate público en Salamá. Esperamos de los jueces que se aplique la justicia a los que fueron culpables y responsables de la masacre.

Yo sé que las mujeres y niños y niñas no tenían que ver con la guerra, fueron asesinados injustamente e indefensamente y por eso estamos contentos que se está llevando a juicio a los 3 patrulleros. El que era comandante es Carlos Chen Gómez y los otros dos eran miembros de las PAC; sólo así podemos decir que en Guatemala se cumple con la ley, pues sabemos que todos los que han cometido masacres, andan libres. Creo que es la primera vez que se lleva a juicio a patrulleros.

Quiero hacer un llamado a todas las organizaciones que trabajan con derechos humanos a unificar esfuerzos para lograr la justicia, sólo así unidos podemos lograr lo que anhelamos; muchos años han pasado de tantas masacres y secuestros que se han cometido y que nunca se ha llegado a la justicia y a los responsables.

Como también quiero decir que desde el 9 de noviembre, cuando empezó el debate en el tribunal de Sentencia de Salamá, los testigos de Pacux han recibido amenazas, intimidaciones, hemos escuchado disparos en la comunidad. Hago un llamado a las autoridades policías nacionales y civiles para que se agilice una despistolización en la comunidad de Pacux, para terminar con esos abusos que se están cometiendo. Igualmente el 11 de octubre se quemó un molino de Nixtamal, que también es uno de los abusos que se está cometiendo en la comunidad. Agradezco a los medios de comunicaciones y ojalá que las autoridades hagan que la justicia se cumpla, para que las 3 personas no salgan libres.

Carlos Chen Osorio

En la Aldea Río Negro, llegaron los patrulleros civiles como a las 6:00 de la mañana llegaron y entraron a la casa de mi abuela, yo les dije como era posible de que nos iban a matar porque ya mataron a mi esposo y a mis hijos.

Nos dijeron que fuéramos a un lugar que sólo un ratito íbamos a estar y luego regresábamos. Nos fuimos a ese lugar y cuando llegamos vimos a mujeres que ya las tenían amarradas de las manos, luego las llevaron en una cuesta pero ahí no podían masacrar, las llevaron a otro lugar donde se reunieron todas las mujeres de Río Negro.

Las llevaron hasta la entrada de Pacaxom y en el camino les iban gritando como que si están trasladando ganado. Llegaron a Pacaxom y les dijeron que se sentaran que sólo era una reunión. Empezó la masacre con una muchacha que se llamaba Justa Osorio Iste y doña Paula y las mataron a puños garrotazos. Los niños que pedían agua no les daban, sino que los mataban de una vez, los estrellaban contra las piedras y es ahí donde les quebraron la cabeza a los niños.

Pido la justicia para estos responsables de la masacre, porque yo soy uno de los testigos, ya di mi declaración porque pedimos por los niños y las mujeres que los masacraron...

Me he quedado sola porque mataron a mi papá, a mi mamá y a mis abuelas y no hay quien por mí y pido justicia.

María Uscoj Iboy

El molino que quemaron se consiguió a través de una donación como fruto de la sangre y las lágrimas de los hermanos y hermanas que fueron masacrados en Río Negro. El molino de nixtamal es un beneficio para el pueblo, pero todo fue destruido por los ex patrulleros, Efraín Aquino y Modesto Osorio Luján.

Mataron a mi hermana y a mi mamá el 13 de marzo los de Xococ en Río Negro, los patrulleros quemaron nuestra casa y estuvimos refugiados en el monte por muchos años.

No queremos que los patrulleros de Xococ nos sigan amenazando y no tenemos miedo de decir todo lo que pasó, porque tenemos los testigos oculares y esa es la base que tenemos.

Pido a todas las autoridades de las policías que con los testigos que están en la aldea de Pacux que no pase nada y, si algo pasa a los testigos, los responsables van a ser los ex patrulleros de Xococ, porque ellos siempre están amenazando

Antonia

LA MASACRE DE CUNÉN

El 17 de enero de 1982 era día de plaza en Cunén. La gente había llegado temprano y estaba reunida, como de costumbre, intercambiando sus productos. A eso de las 9 de la mañana, una patrulla del ejército llegó al pueblo, procedente de la aldea Xemanzana, acompañada de algunos vecinos de esa aldea.

El oficial de la Patrulla mandó a llamar al señor Lucas Botón, Alcalde de Cunén, a quien le dijo que sólo era para informarle que él, como oficial, estaba limpiando el pueblo. El alcalde se atrevió a cuestionarlo, pidiéndole pruebas de la culpabilidad de la gente que estaba ejecutando. Le dijo que no era justo que muriera gente inocente que no debía nada, que nada había hecho.

El oficial le contestó que "no tuviera pena, porque él tenía sus guiadores", o sea aldeanos que le señalaban a la gente. Fue así como capturaron a muchos hombres, mujeres y niños que se encontraban en la plaza y que incluso no eran habitantes de Cunén, sino de las aldeas de Villa Hortensia, Chinemaquín, El Pericón, Cecilia y Xemanzana, aldeas de San Juan Cotzal y del municipio de Cunén.

Después de capturarlos los encerraron, a unos en el Salón Municipal y a otros en la casa de Pedro Chilisna, quien en ese tiempo era uno de los patrulleros civiles del municipio. Todos los capturados fueron interrogados y acusados de formar parte de la guerrilla.

Ya tarde en la noche, la Patrulla los condujo al cerro de La Esperanza o Villa Esperanza, que actualmente se llama Los Arenales.

Todos fueron asesinados, unos



con arma de fuego, otros degollados y otros a filo de machete. Después los enterraron en un cementerio clandestino, que recientemente fue exhumado. Al día siguiente de la masacre, el ejército regaló a los niños huérfanos, hijos de las víctimas, lo que provocó indignación y consternación en la comunidad.

En la exhumación, fueron levantadas 23 osamentas las cuales fueron veladas en la iglesia de la localidad, donde se celebró una misa con participación de familiares sobrevivientes y gente del pueblo de Cunén que hoy exige justicia.

TESTIMONIO:

Maria Concepción Camajá Pinula, tiene setenta 70 años y es una de las sobrevivientes de la masacre en enero de 1982, en Cunén, Quiché. Han transcurrido más de 16 años y los hechos aún permanecen tan frescos en su memoria, como su deseo de que algún día se haga justicia.

Un día domingo agarraron a la gente que venía de las aldeas Chipal, Hortencia, de la Hacienda Pericón, aldeas de aquí de Cunén, ellos venían a comprar el día domingo cuando los agarraron. El ejército también agarró a la gente que venía en las camionetas de sus viajes del Quiché, pues algunos se quedaban aquí y fueron agarrados. Los trataban de guerrilleros y los encerraron en el salón.

Ya estando en el salón, como a las 10:00 de la noche, se llevaron a todos los hombres, quedando sólo las mujeres. Se los llevaron para que fueran abrir la fosa donde ellos mismos iban ser enterrados. Después de excavada la fosa, los soldados vinieron otra vez, pero ya a traer toda la familia, mujeres, hombres y niños que se quedaron se los llevaron para matarlos allá, porque hasta allá los mataron y los enterraron. Ya ellos muertos los tiraron en esa fosa.

Al otro día, yo pensando que todavía

estaban en el salón, llevaba un poquito de café para los que estaban ahí, para los que alcanzaran, pero al llegar allá al salón, todo silencio, ya no habla un alma. Según pensé, a toda esa gente la habían llevado para el destacamento de Chiul, allá arriba, pero así quedó.

Toda la gente estaba así callada, hasta los ocho días se oyó la noticia de que estaban enterrados, ahí fue donde supe, ya después por otro patrullero que contó esa cuestión, de cómo los mataron y como fue, entonces ya empezaron la gente a saber que ahí estaban arriba.

Juan Raymundo y María López son dos de las víctimas. Los conocí porque vinieron a pedir posada en la casa que está ahí enfrente, cuando se los llevaron se quedaron los hijos de ellos. Entonces dos de los seis patojos se vinieron a vivir conmigo, después supe el nombre de los papás de los muchachos, entonces la suegra de él fue al registrador civil a asentar el nombre de los patojos con los apellidos y los nombres que ella les puso, porque les tuvieron que cambiar nombre.

Cuando se llevaron a los papás, la señora que les daba posada los metió en un horno y taparon el horno, aunque los fueron a buscar no los encontraron.

El ejército va a matar, pero la mayoría de los patrulleros vienen de la aldea Xemanzana los trataron de guerrilleros. Santiago García fue uno de los que mató a la gente.

El patrullero Andrés Sagich Rodríguez, que formaba parte de la patrulla, contó cómo los mataron, pero él dice que no intentó hacer nada, no se metió, pero sí se dio cuenta de todo lo que sucedió. También se sabe que los otros que mataron fueron Miguel Vásquez, Domingo Pinula, Macario Rodríguez Canta, Manuel Rodríguez Canta, Lorenzo Camajá González, son de Xemanzana y Santiago García, de Cunén. Lorenzo Camajá González se quedó con parte de Villa Hortencia, donde murió la gente.

TESTIMONIO:

EL ASESINATO DEL LICENCIADO JORGE CARPIO NICOLLE

Intervención de la Lic. Marta de Carpio En el foro "Casos de Derechos Humanos, la evidencia de la Impunidad o la Impunidad en evidencia" 12 de noviembre de 1998.

Eran las nueve menos cuarto de la noche y llovía ligeramente; viajábamos rumbo a Chichicastenango, Quiché, donde dormiríamos esa noche. Éramos nueve, seis en un microbús y tres en un pick-up de doble cabina.

Al llegar al lugar conocido como Molino El Tesoro, fuimos copados por un grupo de entre 25 a 30 hombres fuertemente armados. Todos se cubrían el rostro con pasamontañas negros idénticos y el cuerpo con capas de nylon.

Nos rodearon y, sin titubear, abrieron la puerta del centro del microbús, lugar en el que usualmente viajaba Jorge Carpio y le dijeron: "Vos sos Jorge Carpio, te vamos a matar". Sin dejar de rodear el microbús, algunos de ellos se desplazaron al pick-up, que nos seguía, sacaron a sus ocupantes: Alejandro Avila y Rigoberto Rivas y, sin mediar palabra, los mataron de cuatro balazos a cada uno, salvándose milagrosamente el joven Sidney Shaw Díaz, que recibió tres impactos de bala.

Un tercer automóvil empezó a descender la cuesta. El hombre que los comandaba dio la orden de retirarse y gritó: "maten a Jorge, maten a Carpio"; el encapuchado que nos había estado apuntando todo el tiempo se aproximó y, sin que le temblara la mano, disparó contra Jorge Carpio. Jorge cayó en mis brazos y falleció poco tiempo después.

Hace cinco años y 4 meses, el 3 de julio de 1993, asesinaron a Jorge Carpio, Juan Vicente Villacorta, Alejandro Avila y Rigoberto Rivas y el crimen sigue impune.

Yo fui testigo presencial de esa matanza, los vi caer uno a uno. Hoy me encuentro aquí para,



LIC. JORGE CARPIO NICOLLE
Asesinado el 3 de julio de 1993

como testigo, informarles de la impunidad que desde un inicio ha existido en torno al asesinato de mi esposo Jorge Carpio Nicolle y sus acompañantes. Los vicios en la investigación y en el proceso judicial principiaron desde el día de la tragedia.

El Gobierno de Ramiro de León señaló al cuádruple asesinato como "producto de la delincuencia común" y lo sostuvo hasta el final de su mandato. Empezaron a capturar a los miembros de una banda conocida como los Churuneles que operaban en el área y a quienes la policía había detenido un mes antes, por lo que contaban con nombres y direcciones.

Se abrieron dos procesos; de los 14 detenidos, únicamente 4 estaban consignados por el cuádruple asesinato y el resto por robo. Pero ante la opinión pública hicieron aparecer como si todos estuvieran involucrados en el crimen.

Las armas que les incautaron y cuya fotografía salió publicada en todos los medios de comunicación, eran de juguete, de fulminantes y una pistola 22. A Jorge y compañeros los asesinaron con pistolas calibre 45 y 9 milímetros. La Policía de Chichicastenango envió dichas armas al juzgado; pero el juzgado de Santa Cruz del Quiché no las recibió. Jamás aparecieron. Así mismo, se extraviaron las autopsias practicadas a los cuatro cadáveres, aparecieron 3 años después por presiones nuestras.

En enero del 94 incendiaron el archivo donde se encontraba el proceso penal de mi esposo. Se confirmó mano criminal en el hecho, pues se encontraron restos de bombas molotov. En este caso, asimismo, no se inició ninguna investigación al respecto.

No existiendo pruebas de los 4 Churuneles sindicados, ni evidencia de su participación en el cuádruple asesinato, y ante la presión internacional, sintiendo el gobierno que su postura se debilitaba, en mayo de 1994 presentó una nueva investigación que le adjudicaron a la policía nacional y al Ministerio Público y presentaron una lista de 10 personas sindicadas de haber cometido el asesinato. Se trataba de miembros de las patrullas de autodefensa civil (PAC) y comisionados militares, quienes dependían directamente del ejército y particularmente de la Zona No. 20, en el Quiché.

Sin embargo, se trataba de una pseudo-investigación, ya que lo que presentaron fue parte

de la investigación que para mí realizaba el detective norteamericano Carl West, quien investigaba a 20 individuos que consideraba sospechosos, 10 de los cuales fueron señalados por el gobierno como implicados en el cuádruple asesinato. Juan Acabal Patzán, quien es el único condenado en sentencia por el juzgado, no estaba entre ellos. No está por demás decir que di fin a mi relación laboral con West de inmediato.

El 1ro. de junio fueron consignados únicamente 4 de los 10 sindicados y a los 4 días dejados en libertad, sin haber comprobado sus coartadas. A la fecha aún están dos pendientes de captura y los restantes dejados en libertad bajo las mismas circunstancias.

El gobierno de Ramiro de León aseguró que en esta ocasión, con la nueva investigación, se contaba con pruebas contundentes sobre todo en el trabajo de balística.

El Gobierno argumentó que el 26 de agosto de 1993, a dos meses del asesinato, la policía capturó a Juan Acabal Patzán, sindicado de haber matado a dos personas en el Municipio de Amatitlán y le decomisaron una pistola calibre 45 que era la misma con la que habían asesinado a Jorge Carpio y compañeros. Esta información la ocultaron durante diez meses.

También mencionó que el informe lo respaldaban otros informes de balística realizado por expertos mexicanos y del F.B.I. pero dichos informes nunca fueron incorporados al proceso por el gobierno. En 1996, por la vía diplomática, logré obtener una copia del informe mexicano, el cual se aportó al proceso.

Por otra parte el informe de balística de la Policía Nacional señaló un dato increíble: a la pistola de Patzán le habían sido cambiados el cañón y el percutor, después del asesinato de



Marta

Jorge Carpio. Y siendo que el cañón y el percutor constituyen la huella digital en las armas, entonces ¿Con qué prueba contundente se contaba?

El juicio lo empantanaron durante 2 años y se volvió a abrir a prueba hasta los primeros meses del año 1997. Durante el juicio, la amnesia privó en la mayoría de los declarantes; esta actitud: respuestas idénticas como si hubieran aprendido una lección, confirmaban que algo muy grande se trataba de ocultar.

Fue asimismo muy revelador que el jefe de balística del Ministerio Público, Oscar Abel García Arroyo, reconociera, ante el juez, que fue él, en compañía del Director del Departamento de Investigaciones Criminológicas del Ministerio Público, Roberto Solórzano, quienes sacaron el arma y los proyectiles hacia Washington, Estados Unidos, por órdenes del entonces Ministro de Gobernación Lic. Arnoldo Ortiz Moscoso, a finales de 1993. Ortiz Moscoso en su declaración ante el juez lo negó, cometiendo por tanto, falso testimonio.

No puedo dejar de mencionar que la famosa pistola y proyectiles fueron también extraídos de la cadena de custodia de la Policía Nacional, el 26 de diciembre de 1996. La pistola fue reintegrada a otra institución, el DEGAM, hasta el 2 de Enero de

1997. ¿Dónde estuvo durante esos ocho días? En cuanto a los proyectiles, siguen sin aparecer hasta la fecha.

Yo me pregunto: ¿por qué tanto encubrimiento? ¿tantas anomalías? ¿Por qué ocultaron la existencia de la patrulla? ¿Por qué se perdieron las armas de juguete incautadas a los Churuneles? ¿Por qué se perdieron las autopsias? ¿Por qué incendiaron el archivo? ¿Por qué amenazaron a mi familia y a mí? ¿Por

qué alentaron contra el Fiscal del Caso Carpio Abraham Méndez, quien tuvo que ser exiliado con su familia en Canadá? ¿Por qué asesinaron a Antonio Medina Mateo, jefe de la policía a cargo del Caso Carpio en El Quiché, de dos balazos en la espalda y uno en la boca, como una advertencia para callar? ¿Por qué le cambiaron el cañón y el percutor a la pistola de Patzan?

Es una sentencia absurda en la que el juez, habiendo participado alrededor de 30 individuos en el cuádruple asesinato, condena únicamente a Juan Acabal Patzán. Una sola persona es incapaz de haber cometido los 4 crímenes a la vez. Además, tanto el expertaje de balística nacional como el mexicano, así como las autopsias, indican que algunas de las víctimas fueron muertas por pistolas calibre 9 milímetros y otras con 2 diferentes pistolas calibre 45.

Por otro lado, el juez no resolvió nada en torno al asesinato en grado de tentativa del menor Sidney Shaw Díaz; pasó por alto todas las contradicciones que ponían en evidencia el falso testimonio en que incurrieron más de uno; no tomó en cuenta las balas perdidas en el lugar de los hechos y extraídas del cuerpo de las víctimas, situación que el juez estableció en forma personal; ni el hecho de haber sacado del país el cuerpo del delito, la pistola incautada a Acabal Patzan, hacia los Estados Unidos; no llamó a prestar declaración a testigos importantes, como la Patrulla Militar del destacamento de Chichicastenango, no únicamente porque fueron los primeros en llegar al lugar de los hechos, sino y sobre todo porque el ejército de Guatemala negó la participación de la misma y se negó a proporcionar los nombres de quienes la integraban, durante tres años...

Yo, en mi calidad de acusadora particular, lo único que pido es Justicia. Estoy en mi pleno derecho. Jorge Carpio no quiere venganza. Pero si anhela que se le haga justicia, porque luchó siempre contra la impunidad antidemocrática, y que se consigne a los hechores, tanto materiales como intelectuales, a los tribunales. No merece menos alguien que dio su vida por la paz y por la modernización de Guatemala.



Carpio

16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA GENÉRICA



Las mujeres alumbran el camino para los derechos humanos: Este es el tema de los 16 Días de Activismo contra la Violencia Genérica -del 25 de noviembre al 10 de diciembre- y como parte de la Campaña Global de 1998 a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres, habrá una serie de actividades, muchas de las cuales incorporarán la luz como un símbolo de la fuerza, coraje y liderazgo de las defensoras de los derechos humanos de las mujeres en todo el mundo.

Los 16 días culminarán el día del 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR), el 10 de diciembre de 1998. Las mujeres de mundo llaman a participar tanto del 50 Aniversario como de los 16 Días de Activismo de los modos siguientes:

1) Organizando una actividad que utilice el tema de la luz y/o incorpore a la luz en el programa de una actividad ya planificada;

- 2) Componiendo una demanda/mensaje de una frase a ser enviado a las Naciones Unidas el 10 de diciembre;
- 3) Enviando una descripción de su actividad antes del 5 de diciembre al: Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres, Rutgers University, 160 Ryders Lane, New Brunswick, NJ 08901-8555 Estados Unidos; Fax: (1-732) 932-1180; email: <cwgl@igc.apc.org> Acceso al Formulario de Acción y más información pueden obtenerse en la dirección en la red del Centro: <<http://www.rci.rutgers.edu/~cwgl/humanrights>>

En varios países se están organizando actividades en este sentido. Algunas de las cuales son las siguientes:

ARGENTINA: Representaciones teatrales sobre el tema de la violencia sexual. Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres con el lanzamiento de una afiche, un folleto, tres cortos radiales y artículos en la prensa local y los medios nacionales (Centro de Encuentros, Cultura y Mujer). Se realizarán acciones de lobby para la reforma de la "Ley de Violencia Familiar" para que otorgue una mayor protección a las víctimas (Instituto Social y Político de la Mujer y Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe).

BOLIVIA: Un taller nacional para doctoras y psicólogas sociales, a fin de brindarles estrategias sobre como afrontar la violencia contra las mujeres (Red contra la Violencia a las Mujeres de Cochabamba). Testimonios anónimos de mujeres víctimas de la violencia serán transmitidos por la radio (CIM).

CHILE: Una campaña de actividades incluirá sugerencias sobre como utilizar la legislación

nacional para influir sobre los legisladores y otros miembros del gobierno, y para controlar la vigencia de leyes relevantes. También se organizarán talleres con practicantes de la salud y se construirán alianzas con grupos de hombres (Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe). Contactar a: <rsmlac@mail.bellsouth.cl>.

COLOMBIA: Se llevarán a cabo talleres en 13 áreas de la ciudad para capacitar a mujeres dirigentes y también un evento artístico/cultural sobre el tema de los derechos humanos de las mujeres (Sociedad Pastoral).

EL SALVADOR: Se realizarán campañas de prensa, radio, televisión y afiches en la calle. También habrá un taller sobre estrategias que pueden utilizarse en caso de interrupción voluntaria del embarazo; reuniones con periodistas para discutir la violencia contra las mujeres en los medios. Se harán marchas ante la Asamblea Nacional y se presentará una propuesta relacionada con la violencia contra las mujeres (Las Dignas).

ECUADOR: Se hará un taller nacional sobre "La radio y los derechos humanos", para productores de radio hombres y mujeres. Se lanzará una campaña de radio regional que se transmitirá hasta el mes de diciembre de 1998 y que incluirá canciones y 12 cortos radiales utilizando la consigna: "No hay derechos humanos sin que se respeten los derechos humanos de las mujeres" (Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC y la oficina regional de UNIFEM).

GUATEMALA: no se tiene información de que se vayan a hacer actividades dentro de esta campaña, sin embargo en localidades del interior del país se habla de realizar marchas en las cabeceras departamentales, encabezadas por la Pastoral de la Mujer de la Iglesia Católica. Se desarrollarán también los Tribunales de Conciencia en la ciudad capital, como una forma de condena moral y concientización en contra de los abusos que sufren las mujeres.

MEXICO: Habrá una campaña de información en torno al tema de la impunidad, incluyendo 42 casos de violación que no se han condenado, asesinatos de mujeres en Chihuahua y abuso sexual en el lugar de trabajo. Contactar a: Comunicación e Información de la Mujer, A.C., CIMAC <cimac@laneta.apc.org>.

VENEZUELA: Se llevarán a cabo talleres de capacitación sobre violencia de género, integrando componentes clínicos y de educación. Se incentivarán las redes entre grupos de mujeres para aumentar la conciencia pública en torno a la violencia contra las mujeres (PLAFAM y IPPF/WHR). Se realizará una campaña para que se apruebe la Ley sobre Violencia contra las Mujeres y la Familia, incluyéndose cientos de faxes que se enviarán a representantes gubernamentales y una amplia distribución de volantes, comunicados de prensa y prendedores (Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa -AVESA-, FUNDAMUJER y CISFEM).

AMERICA DEL NORTE/CARIBE: Cayman está abriendo un Centro de Recursos para Mujeres y se encuentra a punto de lanzar un servicio de apoyo para las víctimas de abuso doméstico.

CANADA: Los hombres pondrán de manifiesto su compromiso para terminar con la violencia de los hombres contra las mujeres poniéndose cintas blancas, firmando afiches y haciendo donaciones para apoyar a los refugios de mujeres, los centros de crisis de violación, etc. Email: <whiterib@direct.com>.

EE.UU.: New Orleans: Se realizará una exhibición de libros en el Centro Newcomb para la Investigación sobre Temas de Mujeres; se mostrarán videos sobre violencia doméstica a estudiantes de la carrera de Servicio Social.

New York: Se realizará un Tribunal Global -el 9 de diciembre- seguido de una vigilia con velas enfrente de las Naciones Unidas. Contactar a: CWGL (Ver dirección más arriba).

NO A LA RECONSTRUCCION DE LA POBREZA

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) denuncia que el 1 de noviembre, fueron desalojadas de la Escuela #55 de la Colonia El Paraíso zona 18, las personas que allí habían buscado albergue, provenientes de los asentamientos La Guadalupeana y El Paraíso II.

El gobierno aún no da a conocer políticas concretas para resolver la crisis que desenmascaró la tormenta Mitch, apenas empieza un plan de salud preventiva y vigilancia epidemiológica. No obstante, las autoridades ya empezaron a desalojar a algunas familias refugiadas en albergues, sin evaluar los daños de sus precarias viviendas, justificándose al decir que no hay víveres, cuando se ha visto que tanto la ciudadanía en general, como la solidaridad internacional han volcado su ayuda para solventar la

emergencia.

La CDHG demanda que las autoridades rectifiquen tales actitudes, que busquen soluciones temporales alternativas de vivienda para los damnificados en tanto se da una solución definitiva para que gocen del derecho a una vivienda digna.

Se pide a la ciudadanía que continúe solidaria con los que más sufrieron, apoyándolos en la emergencia. Que tome conciencia de que es necesario superar la situación de injusticia social en que vive gran parte de la población. A buscar soluciones que permitan la reconstrucción, no basada en los esquemas de injusticia social, sino la construcción de una nueva Guatemala que se encamine al desarrollo y verdadera paz.

GUATEMALA:

Fijar el rumbo y apresurar el paso.

Recientemente se presentó en Guatemala el estudio realizado por el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, por sus siglas en inglés), bajo la dirección de Belisario Belhancourt -ex presidente de Colombia-, Edelberto Torres-Rivas, Daniel Sovatto y Miriam Méndez, titulado "Democracia en Guatemala, la Misión de un Pueblo Entero".

El estudio identifica, en su primera parte, los siguientes desafíos: fortalecer la democracia y el Estado, impulsar el desarrollo económico-social y construir una democracia intercultural.

Anota como tarea urgente la Reforma Constitucional, encaminada a reconocer el carácter multiétnico, plurilingüe y multicultural de la sociedad guatemalteca. Además expone la propuesta de abrir dichos cambios a otros temas que faciliten el proceso de transformación de la justicia.

El documento también recomienda la elaboración de una "Agenda pública" que observe prioridades del desarrollo institucional del país. Sugiere la creación de un Estado de Derecho que dé cabida y respuesta a las aspiraciones legítimas de sus habitantes, en especial aquellas provenientes de los sectores sociales más desprotegidos.

Como parte del fortalecimiento de la sociedad civil, resalta

la participación de mujeres e indígenas, actores emergentes en la construcción de un modelo participativo. En particular, destaca la necesidad de atender las reivindicaciones de los pueblos mayas y una efectiva desmilitarización de la sociedad. Como parte de esta última, recomienda al ejército que asuma su responsabilidad por los abusos cometidos durante la guerra.

Otra sugerencia es desarrollar una Agenda de Seguridad, resultado del debate y consenso con los diversos actores sociales. Señala la importancia de reconocer el carácter civil de la policía, como el único cuerpo armado a cargo de la seguridad pública.

En el rubro socioeconómico, afirma que se requiere aumentar la parte de la producción total asignada al gasto social, a fin de acelerar programas de educación, salud, vivienda y capacitación, en consonancia con las metas de los Acuerdos de Paz.

El desafío de los medios de comunicación en Guatemala es el quinto rubro del Informe. Los expertos proponen introducir en la política informativa de los medios un equilibrio responsable entre las áreas cubiertas, a fin de incluir aquellas informaciones referidas a todos los aspectos de la vida nacional.

LLOVIENDO SOBRE MOJADO

Miguel Angel Albizures

Los dichos populares tienen razón de ser porque nacen del seno del pueblo y ejemplifican vivencias, hechos reales, actitudes o comportamientos. Por eso, decir ahora que la población de menores ingresos está viviendo desgracia sobre desgracia, o tragedia sobre tragedia, es una realidad indiscutible.

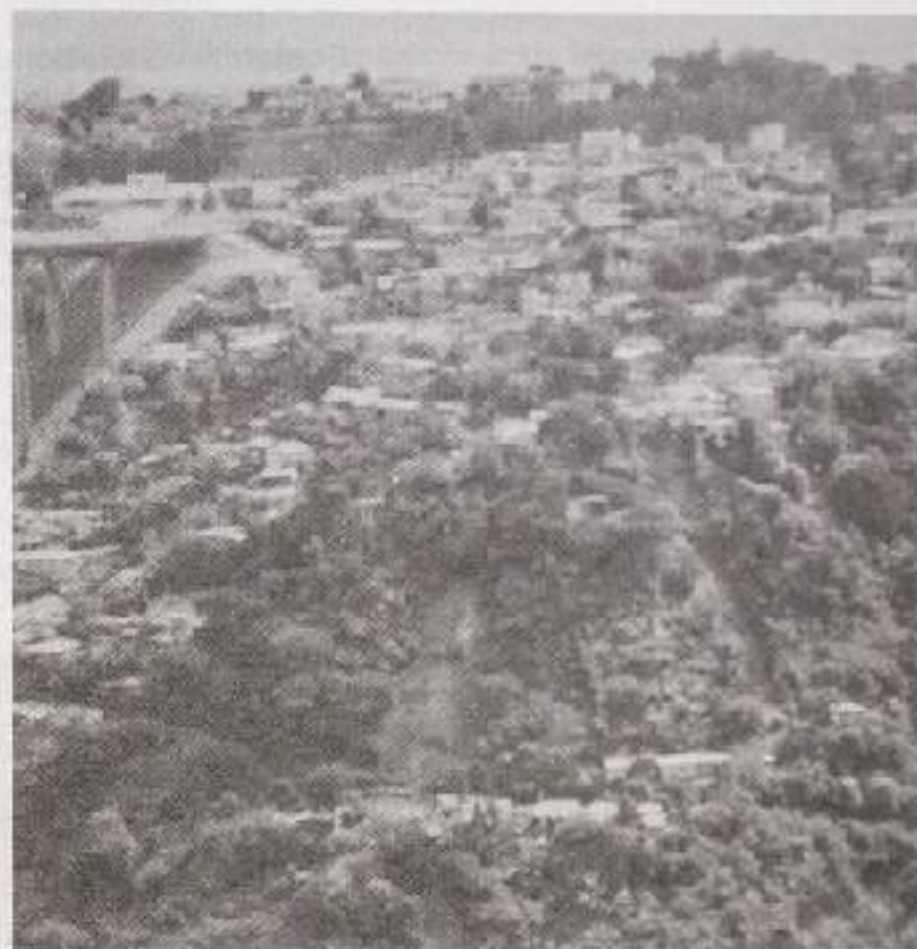
Que la clase media y alta exclame: "que tragedia la que nos ha tocado vivir" es una mentira del tamaño de la catedral, que sólo se la creen los de la zona 10, porque en la zona viva lo más que pudo suceder es que bajaran en un 5% sus ventas o que, por tener algo que comentar y disipar sus "penas", no las penas de otros, los parroquianos, fueran a tomar sus tragos y las ganancias aumentarían en los múltiples antros.

No es cierto que sea una tragedia de toda Guatemala ni de toda su población. Es la tragedia de los ciudadanos de tercera clase que ciertamente viven en las partes más altas de los cerros o en lo profundo de los barrancos que circunvalan la ciudad capital. Es la tragedia de las comunidades rurales cercanas a los riachuelos que arrasaron con todo y los dejaron a la intemperie, y es la tragedia de los que con tanto esfuerzo hicieron sus casas con adobe, lepa o láminas.

No es la tragedia de los cafetaleros, ni aún cuando hayan perdido millares de quintales, ni es de los grandes consorcios bananeros -porque todos vamos a pagar las consecuencias de las alzas de precios en los productos-, ni de los que tuvieron que pagar doble salario o parar la producción por imprudencia del señor Presidente y su asueto nacional, cuando más necesitamos trabajar para apoyar a quienes realmente sufrieron la tragedia. Para los empresarios, esta situación sólo es un simple llamado a su conciencia para que entiendan que hubieran podido invertir antes para evitar la tragedia de un pueblo que vive y sobrevive en la miseria y en las condiciones más espantosas que hayan visto sus ojos o que, si las vieron, se cerraron automáticamente para no sentirse afectados.

Tragedia es la de las familias que tuvieron que sepultar a sus hijos o padres. Tragedia es la de quienes huyeron a un refugio porque no les quedaba alternativa. Tragedia es la de quienes perdieron su casa arrasada por las aguas y no saben a donde ir. Tragedia es la de aquellos que oyeron los llamados "a alejarse de los lugares peligrosos" y a "tomar precauciones", aunque no tuvieran a donde ir.

Hay refugios a donde no ha llegado la ayuda o ésta no ha sido suficiente. Hay refugios que tienen para dos o tres días de sobrevivencia y después quien sabe como les vaya. Hay gente aún viviendo en los barran-



cos, porque ese es todo su haber y se niegan a abandonarlo. Hay regiones donde empieza el cólera y no hay agua potable, médicos o medicina.

Dicen que esta tragedia "es la voluntad de Dios". No, es por causa de una sociedad desigual, poco solidaria, de una clase que entre más tiene más quiere, de un sistema injusto y de unos gobernantes que no gobiernan para el pueblo.

Hay quienes siguen clamando por el adelgazamiento del Estado y los recortes en la inversión social. Buscan seguir privatizando la salud, la vivienda y la educación, porque al fin y al cabo eso no les afecta. No afecta a su propia clase, afecta a quienes viven en barrancos y comunidades inhóspitas.

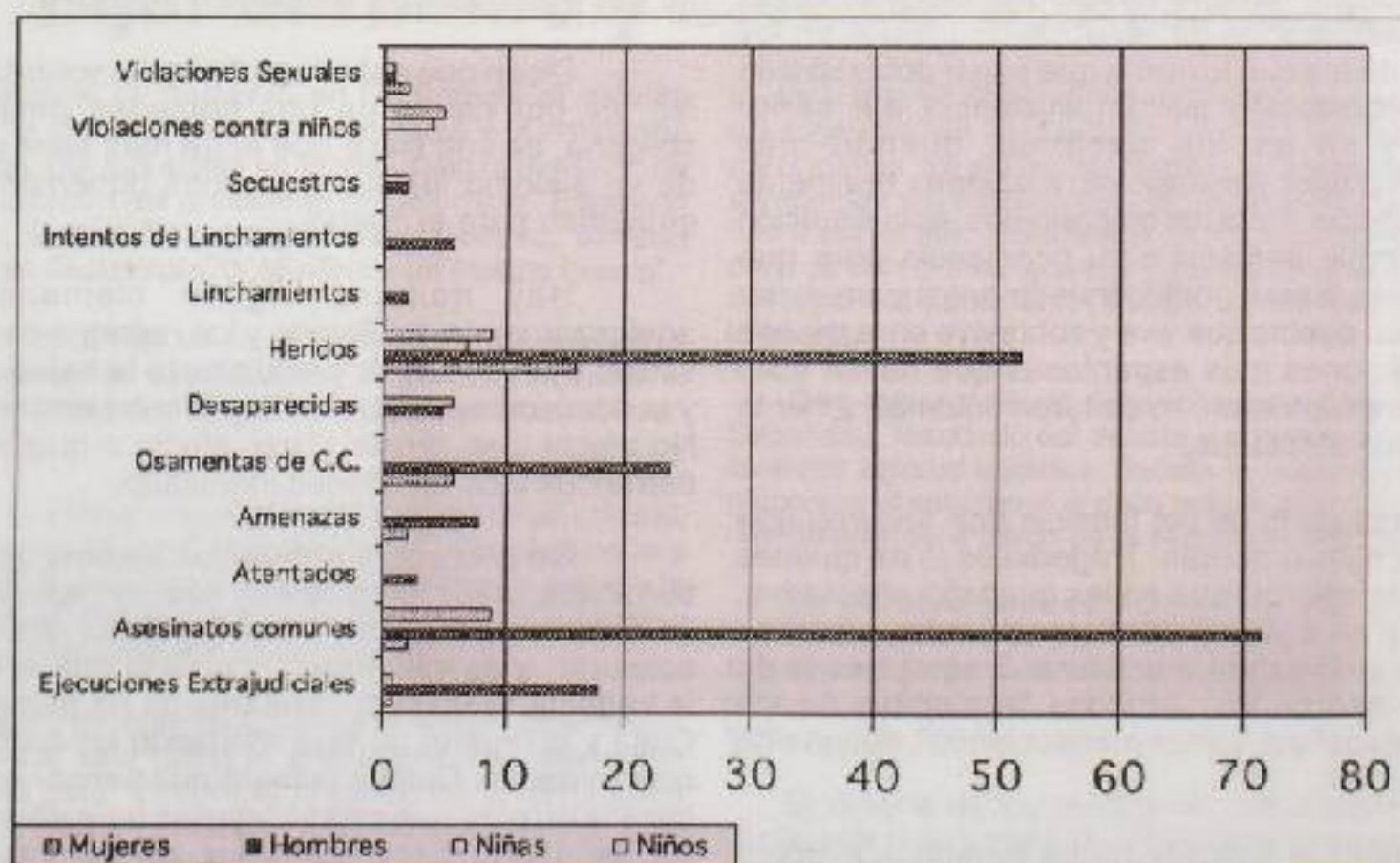
No olvidemos que de las laderas de los cerros, barrancos, áreas marginales y comunidades rurales, sale la mano de obra que hace posible la producción y el consumo, y es esa mano de obra la que está sufriendo la tragedia, la que verdaderamente ha perdido todo. Ojalá y la muerte no siga rondando los barrancos y las comunidades. Ojalá y pudiéramos pensar en el futuro y hacer algo para que estas tragedias no vuelvan a suceder. Es necesario hacer cambios estructurales y tomar medidas de largo plazo y no sólo paliativos, para resolver los problemas de vivienda, salud y educación que afectan a la mayoría de guatemaltecos y guatemaltecas.

ESTADÍSTICAS:

VIOLENCIA EN EL MES DE OCTUBRE

Guatemala: Violaciones a Derechos Humanos
ESTADÍSTICAS DE OCTUBRE 1998

CASOS	ADULTOS		NIÑOS		TOTAL
	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	
Ejecuciones Extrajudiciales	1	18	1		20
Asesinatos comunes	2	73		9	84
Atentados		3			3
Amenazas	2	8			10
Osamenta de C.C.	6	24			30
Desaparecidas			5	6	11
Heridos	16	53	7	9	85
Linchamientos		2			2
Intentos de Linchamientos		6			6
Secuestros		2	2		4
Violaciones contra niños			4	5	9
Violaciones Sexuales	2	1	1		4



FUENTE: tomados de Prensa Libre, El Gráfico, Siglo XXI, La Hora, y Nuestro Diario

GUATEMALA: NUNCA MAS

Informe del Proyecto interdiocesano "Recuperación de la memoria histórica" (REMHI)
Por: José Antonio Puac, REMHI (Tomado de Voces del Tiempo No. 27, Jul-sept. 1998)

El Proyecto REMHI fue diseñado en cuatro etapas y concebido como un trabajo interdiocesano. La primera etapa, de preparación, incluye el diálogo institucional en la iglesia sobre los objetivos y alcances del proyecto, la planificación de contenidos y el diseño organizacional básico. Las diócesis, en asambleas, nombraron a sus equipos coordinadores, definieron zonas prioritarias y las parroquias hicieron selección de animadores (agentes de pastoral, catequistas, líderes con alta credibilidad en sus comunidades). En total se involucraron 220 parroquias y 600 animadores. Una estrategia especial fue diseñada para las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de Ixcán, Sierra y Petén, y los refugiados en Campeche, México.

La segunda etapa, de recepción de testimonios, consistió en entrevistas individuales, familiares y comunitarias y en el acompañamiento a las necesidades particulares que plantearon las comunidades.

En la tercera etapa, de procesamiento e integración de información, se realizó un trabajo principalmente técnico que coordinó el equipo central de REMHI en la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). Incluyó aspectos como el diseño de una base de datos, fichas de vaciado, criterios de análisis, elaboración de tesoro, procesamiento de fuentes secundarias, confección de cronologías hemerográficas, elaboración de estudios monográficos, procesamiento de las memorias de talleres, estudios de casos, diagnósticos comunitarios y entrevistas con informantes clave. También incluyó la redacción del informe final.

La cuarta etapa, de devolución y seguimiento, consiste en talleres de análisis, devolución y reflexión a todos los niveles involucrados en el proyecto REMHI y seguimiento en cuatro programas: salud mental, educación para la paz, resolución de conflictos y recuperación de la memoria a través de exhumaciones, conmemoraciones y monumentos.

LOS CUATRO TOMOS DEL INFORME

El informe "Guatemala: nunca más" consta de cuatro tomos. Analiza unos 6,500 testimonios sobre violaciones de los derechos humanos, ocurridos durante el conflicto armado interno. Este trabajo está sustentado en la convicción de que, además de su impacto individual y colectivo, la violencia política le quitó a los guatemaltecos su derecho a la palabra.

Cada historia es un recorrido de mucho sufrimiento, pero también de grandes deseos de vivir. Mucha gente se acercó para contar su caso y decir: Créame. Esta demanda implícita está ligada al reconocimiento de la injusticia de los hechos y a la reivindicación de las víctimas y sus familiares como personas, cuya dignidad trató de ser arrebatada.

Aclarar y explicar lo ocurrido -dentro de lo posible-, sin focalizar el daño ni estigmatizar a las víctimas, constituye la base para un proceso de reconstrucción social. Sólo así, la memoria cumple su papel como instrumento para rescatar la identidad colectiva.

El primer tomo se refiere a Impactos de la Violencia, es decir al efecto que la guerra tuvo en el ser humano: cómo afectó individualmente a cada gente, luego a nivel familiar y a nivel comunitario.

Trata también temas específicos sobre la niñez y la mujer como actores más vulnerables. Además de todo esto, narra cómo la gente asumió los mecanismos de sobrevivencia, tanto a nivel individual como colectivo, al mismo tiempo que enfoca la búsqueda de las razones o causas por las que sucedió la violencia. Finalmente, la gente aporta sus criterios para que estas violaciones

no se repitan...

El segundo tomo se refiere a los Mecanismos del Horror. Enfoca los mecanismos que el Estado utilizó contra la población civil y algunos que utilizó la guerrilla en el enfrentamiento. Se tocan temas como masacres, amenazas, secuestros, torturas, asesinatos (ejecuciones extrajudiciales), desapariciones forzadas y la militarización de la sociedad a través de las patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y Aldeas Modelo, mecanismos de control sobre la población. Este tomo también presenta la estructura de la Inteligencia Militar y los mecanismos de su funcionamiento.

El tercer tomo nos habla del entorno histórico en el cual se desarrolló la guerra, considerada en sus distintas etapas, desde el inicio hasta llegar a los Acuerdos de paz. Se analiza la historia a partir de actores sociales como el Ejército y las fuerzas de seguridad, el movimiento insurgente, los partidos políticos, los movimientos sociales, las organizaciones populares y la iglesia.

El cuarto tomo, Víctimas del Conflicto, trata cuatro aspectos fundamentales:

1. Los patrones de violaciones a los derechos humanos desde la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario;
2. Las estadísticas generales de los testimonios recogidos por REMHI;
3. El listado de las víctimas; y
4. Las Recomendaciones del Informe, producto del análisis y propuestas de los declarantes, no sólo para que no vuelva a suceder esta historia de dolor y muerte, sino para lograr la reconstrucción del tejido social comunitario.

Monseñor Gerardi, intérprete del Informe

Monseñor Juan Gerardi, mártir de la verdad y la paz, decía: *"El Proyecto REMHI ha sido un esfuerzo que se sitúa dentro de la Pastoral de los Derechos Humanos, que a su vez es parte de la Pastoral Social de la Iglesia: una misión de servicio al hombre y a la sociedad..."*

"Ante los temas económicos y políticos, mucha gente reacciona diciendo ¿Para qué se mete en esto la Iglesia? Quisieran que nos dedicáramos únicamente a los ministerios. Pero la Iglesia tiene una misión que cumplir en el ordenamiento de la sociedad, que incluye los valores éticos, morales y evangélicos. ¿Qué nos dicen los mandamientos? Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Y precisamente hacia ese prójimo tiene que dirigir su misión la Iglesia."

"Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos."

"Como saben, en REMHI hemos desarrollado un trabajo quizá irrepetible, de vital importancia para la reconstrucción del tejido social en Guatemala, fundamentalmente por su identificación con valores como el de la verdad, justicia, solidaridad y reconciliación."

"Esencialmente el propósito del proyecto REMHI es conocer la verdad. La verdad en nuestro país ha sido torcida y acallada. Mientras no se sepa la verdad, las heridas del pasado seguirán abiertas y sin cicatrizar."

Jesucristo murió por la verdad. Monseñor Gerardi murió por la verdad y con su sangre selló el Informe de REMHI, "GUATEMALA: NUNCA MAS"

CULTURA:

LA HORA QUE HIZO
TEMBLAR AL MUNDO

Manuel José Arce

Cuando se dieron cuenta ya era tarde:
Irremisiblemente se acercaba.

Al principio hubo varias opiniones.
No faltaron los radicales
que pretendían acabar con todo
aunque fuera tomando medidas
extremadas.
Otros optaron por la indiferencia.
Los más se dividieron en comités
profundos.

No obstante, se acercaba
sobre seguro paso irremediable.

Yo me puse a cantar entusiasmado.

Muchos salieron, sordos y terribles, a
cerrar los caminos,
a envenenar los ríos,
a interrumpir los arcos de los puentes,
a inventarse murallas.
Los demás se quedaron cuando las
trincheras,
armando barricadas,
decretando las leyes marciales más
terribles.

Yo seguía cantando cada vez más
alegre.

No hubo modo posible:
inútil todo:
nada le detuvo.

Cundió el pánico entonces
cundió la indignación y el heroísmo:
algunos sucumbieron en la lucha
víctimas de cuestiones sumamente
biliares
y de graves asuntos oficiales.

Y cuando al fin llegó
la población entera dio de gritos:
la mayoría se arrancó los ojos con los
codos.
Entre la confusión
muchos murieron tumultuosamente.
Los más desesperados llegaron al
suicidio.
Por no hablar de los otros:
aquellos que en la tribulación
atormentados

los cortaron los órganos genitales al hijo
y a la hermana.

Fueron cosas tremendas.
Yo seguía cantando pleno de paz y
júbilo.

Se acercó a mi guitarra
Sonríe.
Hizo sonar las cuerdas dulcemente.
Metió una mano dentro de mi pecho
y acarició mi corazón alegre como a un
perro.
Me dijo NO cien veces con acento
infantil.

Y se alejó, con una gran sonrisa,
por sobre la catástrofe y los muertos,
por sobre los heridos y las ruinas,
por sobre la humazón y los escombros,
por sobre mi guitarra destrozada,
mi corazón colgando pecho afuera
Y mi espérance espérance.

Se alejó irremediable en su sonrisa
hacia quien sabe dónde.

Lo peor de la tragedia
es que toda esta historia son mentiras.

XX

Manuel José Arce

- No, no es él.
- Sí, sí es él.
- No, no es él. No es posible que esto
pueda ser él.
- Mira la cicatriz de la vacuna.
- No, no es él.
- Mira la corona, en la muñeca que le puso
Miguel hace seis meses.
- No, no es él.
- Yo pienso que si es él, que esta vez sí
es él.
- No, no es él.
- Como podría ser él si no tiene ojos.
- Como podría ser él si no tiene sus
manos
laboriosas.
- Como podría ser él sin su guitarra ni su
canción,
sin aquel ceño duro ante el peligro, sin
aquella sonrisa en el trabajo,
sin su voz pronunciando el
pensamiento, sin su tonta manía de
regalarme flores.
- Como podría ser él.
- No es él. Te digo que no es él.
- No quiero que sea él.

CANTO DE AMOR A DIOS
"MUJER Y SEMILLA"

Nurya Isabel Monge Hidalgo

A ti glorioso y bendito
a ti mi Señor canto
canción de amor, paz y amistad.

Bajo la bóveda del cielo
pleno de luz y estrellas
una pequeña semilla
sin siembra, soy
regada sobre la tierra.

Mi alma te alaba
mi corazón te bendice
todo mi ser te aclama
Con bondad y amor.

Te amo, te amo Jesús
en cada lucero de esta noche
saludo tu fragancia
Desde el génesis.
Saludo tu amor
en el nuevo milenio.

A ti, a ti Señor
el alma en infinita adoración
se entrega totalmente.
Abrazada a tu cruz
amadísimo Jesús
santifico los misterios
de tu infinito amor.

Contemplo:
En la bendita paz
del hogar que Él me dio
en el planeta que habitamos
sin tener otra finca
donde huir, donde crear
donde hablarle al orar
y escucharle
en la intimidad.

A ti levanto mi voz
Señor de la creación.

Dios amabilísimo
mi alma te consagro.
Tuya soy en cada partícula
tuyo es mi cuerpo,
tuyo mi corazón.
Son tuyas mis neuronas
y mis células,
también mis líquidos vitales.

Cada molécula de mi ser
cada músculo, cada nervio
cada hueso,
toda yo te pertenezco.
Tuya soy.
Señor.
Único y verdadero
Dios.